

Certificación del acta de Junta Extraordinaria y Universal de accionistas

“TRANSPORTES POCOVI, SAU”

Don Francisco Pocoví Serrano y Doña Sonia Pocoví Hontecillas, en su condición de administradores mancomunados de la sociedad denominada “TRANSPORTES POCOVI, S.A.” con domicilio social en Casasimarro (Cuenca), Carretera La Roda 65 y provista de CIF nº A-16036907.

CERTIFICAN

Que en la Junta extraordinaria y universal celebrada el 15 de noviembre de 2017 en el domicilio social, con la asistencia del único socio de la sociedad, ALMACENAJES POGAR, S.L., que representa la totalidad del capital social de la Compañía y, actuando como presidente y secretario de la sesión, respectivamente, Don Francisco Pocoví Serrano y Doña Sonia Pocoví Hontecillas, se adoptó como decisión del socio único los siguientes acuerdos, todos ellos comprendidos dentro del orden del día de la sesión:

ACUERDOS

PRIMERO. - Realizar la fusión de las sociedades “TRANSPORTES POCOVI, S.A.” y “ALMACENAJES POGAR, S.L.”. mediante la absorción de ésta por aquélla y consiguiente disolución sin liquidación de “TRANSPORTES POCOVI, S.A.” y absorción en bloque de su patrimonio social por la compañía mercantil “ALMACENAJES POGAR, S.L.” que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla, con amortización de todas las acciones de la Sociedad absorbida, de las que la absorbente es única titular; a partir del mismo día del otorgamiento de la escritura pública de fusión, las operaciones de la Sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la Sociedad absorbente. Todo ello, según el proyecto presentado por el Órgano de Administración.

SEGUNDO.- Considerar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, Balance de fusión el último Balance anual aprobado, cerrado a 30 de junio de 2017.

...///...

Para que surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación en Casasimarro a 15 de noviembre de 2017